



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA**



**CERTIFICACION DE ACTA**

La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 188 al 194 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 04/2023.- SESION ORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, al 1° día del mes de febrero de 2023, a las 2:30 p.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió el señor: Renán Alexis Rodríguez Benítez en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa María de la Cruz Hernández Mencía, la asistencia de los Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) oración a Dios
- 3) Apertura de la sesión
- 4) Lectura de la agenda
- 5) Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 6) Lectura de correspondencia
- 7) Decisión uso de transferencia
- 8) Nota sobre el pago pendiente de módulos educativos
- 9) Informe sobre reparación de calles
- 10) subsidios a escuelas para pago de maestros
- 11) Asuntos Varios
- 12) Cierre de Sesión

**-DESARROLLO DE LA AGENDA.-**

1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de todos los convocados a reunión, a excepción del Regidor 5° Wilder Mizaél Murillo Urbina.- 2) oración a Dios por el regidor Aldy Berrios.- 3) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó.- 5) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin observaciones.- Se dio respuesta a la correspondencia del acta anterior.- N° 1 La Corporación Municipal aprueba la solicitud de la Iglesia Evangélica Berea Pentecostés de este municipio para compra del material eléctrico de dicho edificio, ya que la inversión es grande y necesitan finalizar con esta obra.- 6) **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** N° 1 Nota del señor Justo Pastor Alemán y Carla Johana Canales Godoy solicitan un solar para construcción de una vivienda, dicho predio está ubicado por la escuela.- N° 2 Nota del señor Reinaldo Barahona, con identidad n° 0315-1970-00118, solicitando permiso para venta de bebidas alcohólicas en una caseta que tienen contiguo a su casa de habitación en barrio El Centro.- N° 3 Nota del señor Marvin Joel Canaca Soler, mayor de edad, hondureño, con identidad n° 0304 1984 00427, solicitando un solar ubicado en barrio Placeres con las colindancias: norte- Guillermo Coello, sur- Esly Matilde Amador, este- calle por medio con Edwin Flores y oeste- con quebrada El Bambú.- N° 4 Nota del señor Marco Antonio Garay Barahona, mayor de edad, hondureño, con identidad n° 0315-1972-00023, vecino de barrio Guanacaste, solicita dominio útil de un terreno acotado hace 5 años ubicado la salida hacia La Zuncuya, con las colindancias: norte-



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA**



Ángel María Barahona, sur- calle por medio con Rodolfo Amador, este- con Mario Chávez, oeste- casa de habitación de Wilfredo Barahona.- Nº 5 Nota del pastor de la iglesia evangélica Liberación y sanidad divina solicitando colaboración para continuar con proyectos que se realizarán en la casa de oración en barrio Guanacaste.- Nº 6 El equipo deportivo de la comunidad Minas de Plata solicitando un uniforme para sus encuentros deportivos.- 7) **El Alcalde Municipal notifica a la Corporación Municipal que las modalidades** para ejecutar el monto de la transferencia, de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones generales del presupuesto de la República del año fiscal 2023 (artículo 219 DGPR).- La Corporación Municipal por unanimidad ratifican la decisión de realizar la ejecución presupuestaria del año 2023 de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones generales del Presupuesto de la República del año fiscal 2023 (artículo 219 DGPR).- 8) **El Alcalde Municipal informa que recibió nota de la ingeniera Yessica del Socorro Medina Claros de la Constructora Ingenium S. de R.L.** para solicitar se les haga efectivo los pagos pendientes de los proyectos que fueron ejecutados en el periodo 2019-2020, comprometiéndose a terminar las actividades pendientes, una vez que se les de el efectivo ya que dichas actividades son básicamente en suministros de instalación.

PROYECTO	UBICACIÓN	PAGO PENDIENTE Lps.
Construcción de módulo sanitario y reparación de aula escolar.	El Chorro	222,135.15
Reparación de aula pre-básica y reparación de sanitario.	Carboneras	31,473.40
Reparación de dos módulos de aula escolar	El Espino	86,754.64

**9) INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL SOBRE REPARACION DE CALLES.-**

La Alcaldía Municipal realizará con fondos de transferencia del Gobierno Central (saldo efectivo año anterior) la reparación del tramo carretero principal V-384 desde el casco urbano del municipio de San José del Potrero pasando por Terreritos de los Coello hasta llegar al desvío, con un total de 10.5 kilómetros. Se realizó patrullo, limpieza de cunetas, conformación y reparación de superficie del tramo carretero, se utilizó tanque cisterna para el acarreo de agua, mejorando las condiciones de la carretera y el acceso de los vecinos y usuarios del municipio. Se redactará el respectivo contrato con la empresa "ECOC Empresa Constructora Comayagua S. de R.L. de C.V.".- Asimismo se está realizando la reparación de carreteras secundarias de caminos productivos en diferentes zonas del municipio, con fondos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte SIT. Las actividades que se están realizando son balastreo, cuneteo, conformación y compactación utilizando maquinaria como: patrol, vibrocompactador, retroexcavadoras, volquetas, cisterna de riego.- 10) **La Corporación Municipal en pleno acuerdan: que se continuará apoyando** al sector educativo en lo referente a los subsidios a diferentes centros educativos del Municipio para pago de maestros donde hay incremento de matrícula y escuelas unidocentes, a partir del 1º de marzo a noviembre de 2023.- 11) **ASUNTOS VARIOS: a)** Nos visitó una comisión por parte del FHIS, en vista que se nos ha solicitado la ampliación del proyecto alcantarillado sanitario en varios sectores del casco urbano que no cuentan con este importante servicio. Se procedió a una inspección en el sitio donde está ubicada la planta de tratamiento de aguas residuales y se constató que la misma ya colapso y los desechos están cayendo a la quebrada, habiendo



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA**



evaluado la situación, se procedió a elaborar un perfil de proyecto para resolver el problema.-  
b) La Auditora Interna remite al Alcalde Municipal el oficio n° 03-2023-UAIM-SJP para su conocimiento y demás fines, el decreto 157-2022 de fecha 12 de enero de 2023, que contiene el Presupuesto general de ingresos y egresos de la Republica y sus Disposiciones Generales del Presupuesto ejercicio fiscal 2023.- **12) CIERRE DE SESIÓN.**- Se cerró la sesión a las 4:45 p.m.- (firma y sello) Renán Alexis Rodríguez Benítez.- Alcalde Municipal, (f) Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez. (Firma y sello) Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. **-ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-** San José del Potrero, Comayagua, 01 de febrero de 2023.-

  
Waleska Suyapa Bardales Bonilla  
Secretaria Municipal





**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA**



**CERTIFICACION DE ACTA**

La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 194 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 05/2023.- SESION ORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, al 15 días del mes de febrero de 2023, a las 2:00 p.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió el señor: Renán Alexis Rodríguez Benítez en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa María de la Cruz Hernández Mencía, la asistencia de los Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Oración a Dios
- 3) Apertura de la sesión
- 4) Lectura de la agenda
- 5) Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 6) Lectura de correspondencia
- 7) Informe mensual de Tesorería
- 8) Informe mensual de Auditoría Interna
- 9) Informe sobre ejecución proyecto ampliación planta de tratamiento de aguas residuales
- 10) Sobre prestaciones Director Municipal de Justicia
- 11) Nombramiento Director Municipal de Justicia
- 12) Informe del Alcalde Municipal sobre renuncia de empleado
- 13) Asuntos Varios
- 14) Cierre de Sesión

**-DESARROLLO DE LA AGENDA.-**

1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de todos los convocados a reunión.- 2) Oración a Dios por el regidor Aldy Berrios.- 3) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó.- 5) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin observaciones.- Se dio respuesta a la correspondencia del acta anterior.- **N° 1 Dictamen de Dominio Útil de solar del señor Justo Pastor Alemán Garay** con identidad n° 0315-1995-00040.- Vistas las diligencias de Dominio Útil y sin que resulte que el solar que se solicita pertenezca a terceras personas, ni que haya impedimento para resolver favorablemente.- La Honorable Corporación Municipal Resuelve: Otorgar el Dominio Útil a Justo Pastor Alemán Garay de un predio ubicado en la comunidad Las Lagunas en jurisdicción de este municipio, con las medidas y colindancias siguientes: Norte: mide 18.00 metros y colinda con la laguna. Sur: mide 17.00 metros y colinda con la escuela "Augusto Medina", Este: mide 34.00 metros y colinda con Ondina Medina Barahona, Oeste: mide 34.00 metros y colinda con Ángel María Medina Barahona.- **N° 2** La Corporación Municipal deniega la solicitud del señor Reinaldo Barahona para que se le otorgue permiso para venta de bebidas alcohólicas en una caseta anexo a su casa de habitación en barrio El Centro, en vista de que tiene ahí mismo la pulpería y es la entrada a su hospedaje lo que pondría en riesgo a las personas que hacen uso de sus



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA**



servicios.- **Nº 3** La Corporación Municipal deniega la solicitud del señor Marvin Joel Canaca Soler, para que se le otorgue un solar ubicado en barrio Placeres en vista que dicho predio ha sido reservado para área verde, ya que cuando hay fuertes lluvias la quebrada se desborda y ese predio se inunda.- **Nº 4 Dictámen de Dominio Útil de solar del señor Marco Antonio Garay Barahona** con identidad nº 0315-1972-00023.- Vistas las diligencias de Dominio Útil y sin que resulte que el solar que se solicita pertenezca a terceras personas, ni que haya impedimento para resolver favorablemente.- La Honorable Corporación Municipal Resuelve: Otorgar el Dominio Útil a Marco Antonio Garay Barahona de un predio ubicado en el lugar denominado “La Pita” en este municipio, con las medidas y colindancias siguientes: Norte: mide 129.75 metros y colinda con Ángel María Barahona Banegas, Sur: mide 142.85 metros y colinda con calle de por medio con Elvin Omar Amador Amador, Este: mide 32.20 metros y colinda con predio Municipal, Oeste: mide 37.25 metros y colinda con predio municipal.-**Nº 5** La Corporación Municipal aprueba la solicitud del pastor de la iglesia evangélica Liberación y sanidad divina para que se le colabore económicamente o con materiales para continuar con proyectos que se realizaran en la casa de oración en barrio Guanacaste.- **Nº 6 Aprobada la solicitud del equipo** de la comunidad Minas de Plata solicitando un uniforme para sus encuentros deportivos.- **6) LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** **Nº 1** La Directora del Instituto Rubén Barahona Oviedo solicitando se les asigne un subsidio para un docente para impartir la clases de computación, ya que es necesario para que los alumnos tengan los conocimientos básicos sobre dicha herramienta.- **Nº 2** La Directora del Instituto Rubén Barahona Oviedo solicitando la donación de 30 sillas unipersonales ya que para este año 2023 se incrementó la matrícula de alumnos.- **Nº 3** Solicitud de la señora Lilian Nohemy Chávez Godoy mayor de edad, con identidad nº 0315-1987-00035 para que se le otorguen dos lotes de terreno ubicados en la comunidad Minas de plata, para cultivo de granos básicos para el sostén de su familia ya que son de escasos recursos.- **Nº 4** Solicitud de la señora María Xiomara Núñez Santos, mayor de edad, hondureña, con identidad nº 1803-1992-00619 y Denis Alfredo Hernández Mejía que se les otorgue un solar para construcción de una vivienda ubicado en la comunidad Minas de Plata a orillas de la calle.- **Nº 5** Solicitud de la iglesia católica de la comunidad Dolores para que les aporte Lps. 2,500.00 para realizar el pago de energía eléctrica consumida en el local que ocupa la iglesia, ya que no cuentan con estos fondos.- **Nº 6** La feligresía de la Iglesia Católica de este municipio solicitando ayuda para un proyecto para 7 ventanas de vidrio o madera o se les de el efectivo para mandar a fabricarlas y dejar el proyecto finalizado.- **Nº 7** Nota de la Iglesia Berea de la comunidad El Rodeo, solicitando ayuda para cerca del templo.- **7) INFORME MENSUAL DE TESORERÍA MUNICIPAL.**- El Alcalde Municipal dio a conocer el informe mensual enviado por la Tesorera Municipal correspondiente al mes de enero 2023 que le fue remitido por la Tesorera Municipal.- Dicho informe viene detallado de la forma siguiente:

Periodo	Ingresos	Egresos
enero 2023	L. 186,780.62	L. 327,082.93

La Honorable Corporación Municipal y en aplicación del artículo No. 58 (reformado por decreto 48-91) de la Ley de Municipalidades Acuerda: dar por admitido el Informe mensual enviado por la Tesorera Municipal y lo da por aprobado en todas y cada una de sus partes.- **8) INFORME MENSUAL DEL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.**- presenta a la



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA**



Corporación Municipal el informe mensual correspondiente al mes de enero 2023, en cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, el cual contiene: actividades realizadas, recomendaciones, análisis de ejecución presupuestaria y las conclusiones.- Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Acuerda: dar por admitido el informe correspondientes al mes antes mencionados, presentado por el Auditor Interno y aprobado en cada una de sus partes.- A Secretaría certificar lo que antecede a la Unidad de Auditoria Interna.- **9) El Alcalde Municipal informa que se está realizando la ejecución del proyecto** “Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales con código 109221, con un presupuesto de Lps. 1,654,513.73, del Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS en el casco urbano de este municipio.-**10) El Alcalde Municipal informa que el señor Juan Manuel Hernández** que se venía desempeñando en el cargo de Director Municipal de Justicia desde el año 2002 y se le notificó su despido a partir del 1° de marzo de 2023 trae la hoja del cálculo de sus prestaciones e indemnizaciones laborales, siendo el total a pagarle la cantidad de Lps. 399,769.10, las cuales deberán ser pagadas como corresponden.- **11) NOMBRAMIENTO DE EMPLEADO.-** El Alcalde Municipal propone al señor José Trinidad Gabarrete Garay, mayor de edad, hondureño, agricultor, para desempeñar el cargo de Director Municipal de Justicia.- Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Acuerda: Admitir la propuesta anterior y nómbrese por Acuerdo Municipal al ciudadano José Trinidad Gabarrete Garay; Identidad N° 1809-1980-00363 quien desempeñará el cargo de Director Municipal de Justicia. Dicho nombramiento será efectivo a partir del día primero (1) de marzo del año 2023.- **12) El Alcalde Municipal expresa que fue informado por el señor Yefrin Roberis Murillo Arteaga**, encargado del mantenimiento del proyecto de Alcantarillado Sanitario de este municipio, que renuncia a sus funciones en dicho cargo en el que fue nombrado recientemente en fecha del 1° de febrero 2023, en vista que tiene programado un viaje y por otros motivos personales.- La Corporación Municipal en vista de lo expuesto anteriormente expresan que aceptan la renuncia del señor Murillo Arteaga y que de ahora en adelante en este puesto se le brindará la oportunidad de forma rotativa por un periodo de dos meses a fin de generar empleo temporal que beneficie a diferentes personas.- **13) ASUNTOS VARIOS:** a) La Secretaria Municipal solicitó al pleno sus vacaciones correspondientes al mes de marzo 2023 pero en vista de las múltiples responsabilidades no pueden ser relevadas y delegadas lo que dificulta pueda tomar las mismas por tanto pide trabajarlas.- La Corporación Municipal Acuerda: Admitir lo solicitado por la Secretaria Municipal y en cuanto a lo expuesto autorícese y apruébese el pago de vacaciones que le corresponden de acuerdo a la ley, Que el Departamento de Tesorería realice los cálculos respectivos y autoriza al Alcalde Municipal realizar las acciones administrativas correspondientes.- b) **Se le brindó un espacio de participación al Señor Manuel Hernández con respecto a que se le permita** seguir haciendo uso de la caseta para ventas varias ubicada en barrio El Centro del casco municipal.- La Corporación Municipal de acuerdo en que pueda continuar haciendo uso del espacio, con la aclaración de que no se le otorgará dominio útil de dicho predio ya que es un espacio que forma parte del parque central.- **14) CIERRE DE SESIÓN.-** Se cerró la sesión a las 4:35 p.m.- (firma y sello) Renán Alexis Rodríguez Benítez.- Alcalde Municipal, (f) Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA**



Flores Velásquez, 6º Marco Antonio Corrales Ordoñez. (Firma y sello) Secretaria Municipal  
Waleska Suyapa Bardales Bonilla. **-ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-** San José del  
Potrero, Comayagua, 15 de febrero de 2023.-

  
Waleska Suyapa Bardales Bonilla  
Secretaria Municipal